



Expediente: 1827/23

Carátula: INVANOA S.R.L. C/ MONASTERIO JUAN ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - MONASTERIO, JUAN ALBERTO-DEMANDADO

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1827/23



H106038198540

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ MONASTERIO JUAN ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 1827/23

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 13/11/2024 17:43

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209556746190, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 463609542644668 de titularidad de la parte actora, INVANOA SRL, C.U.I.T. N° 30-71533418-2, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 29999 a través de la Plataforma BIE.- JMF 1827/23

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.